Antonio Almendros

CIUDAD REAL

Marzo
13
SABADO
Año de 1920

Año X.—N.º 2.751

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

Higiene pública

Es cosa digna de atención todo lo que se refiere á la higiene de las calles, de las que solo se puede decir que son higiénicas y son limpias, comprendiendo en esta limpieza no solo la de su pavimento, sino también la de los edificios que la forman.

Si exceptuamos á Turquía y algún otro Estado en decadencia, en España es sin duda, uno de los paises en que menos nos preocupamos de la limpieza de las calles, y no decimos el que menos por tener entendido que Italia goza también en este sentido de un abandono notable.

Las grandes urbes españolas, como Madrid y Barcelona y otras, gastan grandes sumas en la limpieza de sus calles; pero Barcelona consigue á medias tener un pavimento en regulares condiciones de aseo, y Madrid no logra siquiera disimular su suciedad; el barro cuando llueve, y el polvo en las sequías, abruman al transeunte y le proporcionan abundancia de microbios. San Sebastián ciudad modelo en muchas cosas, es quizá el único ejemplo que puede tenerse de limpieza y esmero en sus calles.

Y no se diga que en Madrid no se preocupan de la limpieza, pues el Municipio se ocupa en grado tal, que creo curioso recordar una anécdota interesante, prueba evidente de los desvelos del Municipio por la limpieza de Madrid. Al empezar á encarecer las subsistencias, una persona cuyo nombre no recuerdo con espíritu más teórico que práctico, pero digno del mayor elogio, propuso que en muchos de los terrenos que tiene el Municipio susceptibles de ser regados, se sembraron patatas, para poder lograr el abaratamiento de este necesario artículo... y entre las muchas parcelas que señaló, una de ellas era la situada entre la Puerta de Hierro y el Puente de San Fernando, á la izquierda de la carretera de la Coruña; el Ayuntamiento, no sabemos si oficial ú oficiosamente hizo saber que tales terrenos no estaban baldíos sino que los tenía entonces sembrados..... escobas.

Efectivamente, la Administración Municipal recolectó una magnífica cosecha del preciado vegetal conque se construyen los arcaicos é inútiles escobones que tan diestramente manejo el Cuerpo de los barrenderos, cada cosecha costaría un sentido (poco más ó menos lo que hubiera sucedido con las patatas), pero, ¿y la provisión higienizadora municipal? ¡Cualquiera censura tan excelente idea! Madrid no podrá ostar limpio pero no será por falta de escobas.

También adquirió el Municipio uno ó dos carros automóviles, varias regadoras á presión, y otros tantos carros para la recogida de basura: los primeros pueden verse funcionar el día de la corrida de beneficencia ó en alguna otra de análoga categoría, regando el redondel durante un intermedio y los destinados á recoger la basura, han sido muy útiles, durante la incautación de las tahonas para transportar harinas.

Y todo esto en la capital de España, donde se gastan cantidades crecidas en este servicio. ¿Qué será de las pequeñas capitales, donde los Municipios, siempre entrampados, apenas pueden costear media docena de barrenderos ni un carro misérrimamente arrastrado?

Las calles son el pulmón de las poblaciones; ¿qué higiene podemos tener en los edificios, si las calles están mal limpias? ¿Qué aire recibirán de una calle pavimentada y peor barrida y regada, y además llena continuamente de coches, carros ó automóviles, que disgregan ó esparcen el polvo cargado de bacterias? La pavimentación es, sin duda el primer elemento para la limpieza de la calle; si el pavimento es adecuado, se tendrá mucho adelantado para conseguirla; pero si no se pone cuidado en la limpieza es como si no hubiese pavimento.

F. Alonso Martos.
Arquitecto.

La novillada benéfica del 21

LAS PRESIDENTAS

Líneas aparte merece el resultado de la gestión llevada á cabo por los señores Esteve, Calero y Cárdenas.

El más completo éxito ha coronado la labor de esta Comisión que fué de triunfo en triunfo, paladeando el sabor de la victoria.

Teresita Núñez, Carmencita Maldonado, Angelita Carrasco y Carmelita Vega; estos son los nombres de las cuatro beldades que presidirán la fiesta del Club en la que Sánchez Megías jugará con el peligro, y los pobres de Ciudad Real tendrán un lenitivo á su indigencia.

La blancura de la luna, luce en vuestra encantadora frente, el fuego del Sol se ha concentrado en vuestras pupilas, y vuestras pestañas están formadas por los rayos de estrellas, habiendo eclipsado al Cielo todos sus esplendores; ese día en el palco presidencial, la vida, la juventud y la belleza, flamearán sus tesoros.

Presidiréis una fiesta benéfica, y si grandes son vuestros encantos, mayor aún es la riqueza de vuestros sentimientos, á los que en la primavera de vuestra vida, añadís en el escudo de la grandeza de vuestra alma, una línea más al blasón de vuestra inagotable caridad.

Estas distinguidas señoritas, regalan las moñas que lucirán los novillos con los colores de su hierro y que después el Club ostentará orgulloso como valioso trofeo del día 21 de Marzo de 1920.

Por hoy nada más.

Sol y Sombra.

Viso del Marqués

(De nuestro corresponsal)

SOBRE EL MISMO TEMA

Se han dado dos nuevos casos de viruela. No se ha registrado más que una defunción. También ha *asomado* la grippe, aunque de modo benigno. Se hicieron elogios danosos de la glosa puesta por «Niger» á nuestra gacetilla anterior en la que flagelaba con su pluma acerba, de humanitarias ironías, á la incultura bestial rebelde á dejarse guiar por los consejos de la ciencia. Por el interés que despiertan estas cuestiones sanitarias, el médico D. Francisco Fernández Inguanzo dará una conferencia pública el próximo domingo en el Teatro Fortuni, habiendo ya mucha expectación por oirla teniéndose en cuenta que aquél posee doctrina médica caudalosa. Reseñaremos...

CON LETRA DEL OCHO

Apostillas á "Niger,,

Hacia un tipo superior de energía titulaba Niger su crónica del miércoles, amena é intencionada como todas las suyas y escrita con tanta facilidad como ligereza, por lo menos en ésta á que hago referencia por que no está bien documentado; y como jovialmente me anunció de palabra el mismo día que se *metía* conmigo, creo me permitirá lo haga hoy yo en esta misma sección del periódico, aunque sus lectores salgan perjudicados; pero quedarán mejor informados de la política deportiva de esta provincia, como él llama á la educación física.

Como alude directamente al Centro de Enseñanza que me honro en dirigir, entre cuyos fines está la educación física, y dice: *que no siento estas ideas con ardimiento y que la provincia entera nunca podrá absolverme de este pecado*, véome obligado ante afirmaciones tan categóricas á *confesarme* con *Niger* para que me absuelva públicamente, ya que será el único que me condene de un pecado que no he cometido, como demostraré.

Dado el carácter integral que á la enseñanza se dá en la Academia, fué mi aspiración el que los alumnos contaran con el campo de recreo á que alude; pero ignora que para ordenar y dirigir los juegos me ví precisado en el curso de 1902 á que forma se parte del Profesorado Mr. Reginald Wake de nacionalidad inglesa, que fué el iniciador en esta capital del *foot-ball* y otros juegos que implantó con verdadero éxito y que luego fueron vigilados por el infatigable Sr. Madrigal, Profesor de Gimnasia de este Instituto, y propagados en la provincia por nuestros alumnos. Como complemento se instaló el gimnasio en el mismo local y cuando el tiempo lo permite los pequeños alumnos, en la actualidad, hacen ejercicios bajo la Dirección del Profesor D. Amadeo Poissat, el cual dá más importancia á la gimnasia sueca, siguiendo el plan establecido en las escuelas de Suiza.

Hago este historial, no como autobombo, si no como justificación del poco fundamento de las afirmaciones antes consignadas por mi mal orientado amigo *Niger*, el cual, sin duda por sus ocupaciones en la Redacción, no ha podido presenciar los partidos que nuestros discípulos juegan diariamente en el Parque, por ser sitio ahora mas adecuado, pero le invito á que asista un domingo por la tarde que suelen desafiar á otros equipos de la población.

Creo le baste lo mencionado para la absolución, y no es motivo para que me considere como desertor de mi cargo el que circunstancialmente interviniese en la política local como Alcalde, considerando cumplía un deber de ciudadanía, y sabe muy bien, que para favorecer los intereses generales, jamás para los particulares, ni escalar puestos que no ambiciono, no habiendo sentido con vocación otra política que la educativa, á la que vengo consagrado casi veinticinco años, por considerarla como regeneradora de nuestra provincia.

Ya que la preocupan y entusiasman los *sports*, me permite brindarle la idea, para que la patrocine con su pluma, de que se haga un campo deportivo en esta ciudad como en otras de España y del extrangero que he tenido ocasión de visitar, á los cuales concurren los escolares de distintos Establecimientos docentes.

Si no le sirven de molestia estas líneas, puede publicarlas, agradeciéndole los adjetivos que dedica á su tocayo.—MIGUEL PEREZ MOLINA.

Los Grupos escolares

Anoche regresó de la Corte el alcalde señor Cruz y nos ha exhibido la carta que con fecha 4 del actual dirigió el señor Presidente del Consejo de Estado á D. Rafael Gasset comunicándole haber sido despachados los expedientes de los Grupos. Cumplido este último trámite de los infinitos que exige la legislación, pues desde hace cuatro años que se posesionó el señor Cruz de la alcaldía viene siguiendo las gestiones de este asunto y su viaje último ha obedecido expresamente á que el señor Gasset recomiende personalmente como lo ha hecho al señor Ministro de Instrucción pública, pasaran los referidos expedientes á Consejo para que se dictara el oportuno Real Decreto concediendo la subvención antes del día 31 del presente mes en que termina la vigencia del Presupuesto del Estado, pues en otro caso, como ocurrió el año anterior, quedaría nulo y sin efecto lo tramitado y por tanto habría que comenzar de nuevo todas las gestiones que ahora ha habido necesidad de realizar.

La carta á que anteriormente se hace referencia dice así:

"El Presidente del Consejo de Estado.—Particular.—4 Marzo 1920.—Excelentísimo Sr. D. Rafael Gasset.—Mi querido amigo: El expediente que me tiene usted recomendado sobre subvención para la construcción de Grupos escolares de Ciudad Real, lo hemos despachado en el Consejo Pleno que hemos celebrado hoy y seguidamente se remitirá al Ministerio.—Tiene mucho gusto en comunicárselo su afectísimo amigo, R. Andrade,,.

UN TRIUNFO FORENSE

Cárlos Calatayud en Alicante

Copiamos de nuestro querido colega *El Tiempo*:

Asistimos ayer en la Audiencia á el primer informe de un letrado que por sus condiciones oratorias, por su estilo brillante y por su cultura ha de obtener grandes triunfos en el foro.

El señor Calatayud vino desde Ciudad Real para informar ante la Sala 1.ª en una causa procedente del Juzgado de Novelda, contra Antonio Abad Sellés, que en la noche del 6 de Junio último, estando en la casa de la «Serreta», donde prestaba sus servicios, en unión de José María Navarro y al querer enseñarle la instrucción militar y el manejo del fusil, con una escopeta que allí había, tuvo la desgracia de que se escapara el tiro hiriendo al José María tan gravísimamente, que falleció á los pocos momentos, según dictámen de los médicos que comparecieron á declarar.

Por las pruebas practicadas en el acto del juicio pudo comprobarse que el procesado no tuvo intención de matar, ni había resentimientos entre él y el interfecto, entendiéndolo así el señor fiscal que en su informe se mostró conforme con el escrito de la defensa en cuanto á las manifestaciones de que no causó la muerte á José María Navarro intencionadamente, pero sostiene la acusación por entender que existe un delito de homicidio por imprudencia, diciendo que la ley no castiga solo la malicia, sino también la imprudencia afirmando que el procesado obró con imprudencia al no comprobar por si mismo si el arma estaba descargada, fiándose de las manifestaciones de los demás que con ellos estaban; distingue entre imprudencia punible é imprudencia simple y después de explicar al Jurado el alcance de los hechos les dice que contesten á la única pregunta del veredicio, si entienden que es autor de una negligencia imprudente; termina su breve informe con un afectuoso saludo al nuevo letrado.

El abogado defensor de quien hablamos al principio en un fogoso discurso lleno de imágenes y figuras retóricas hace historia de los hechos, rebate la campaña hecha por un periódico local contra su defendido; habla de la justicia como virtud la mas sublime, que nos acerca á Dios; dedica un sentido recuerdo á esta hermosa tierra alicantina que le vió nacer y con gran emoción dice, que envía una salutación afectuosa para el dignísimo tribunal encarnación de la ley.

Dedica al Jurado un párrafo vibrante para que cumplan con su deber ciudadano invitándoles á hacer justicia, y no podeis administrar justicia sin mirar el problema social.

Sostiene que su defendido no cometió imprudencia, como afirma el fiscal, ni aun negligencia imprudente, pues no sabiendo manejar el arma trató de cerciorarse de que estaba descargada y repetidas veces lo preguntó al mismo José María; además él no trató de enseñarle el manejo del arma, sino los movimientos para hacer el ejercicio, y en uno de estos movimientos fué cuando se disparó la escopeta, matando al desgraciado Navarro y termina diciendo que en estos tiempos de delitos sociales y de imprudencias en esta sociedad actual donde todo es imprudencia y abandono punible, hay que ser justos antes que generosos, pero humanos antes que justos y pide un veredicto de inculpabilidad.

El digno presidente señor Monserrat hace un sencillo resumen; relata los hechos, según el brillante informe del fiscal; elogia la elocuencia del defensor y estimula al Jurado para que juzguen con la mano puesta en la conciencia, pensando que ésta ha de ser pura é inmaculada. A continuación hace las advertencias legales y leída la única pregunta del veredicto, El Jurado se retiró á deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad, y el Sr. Calatayud recibió muchas felicitaciones; sea enhorabuena y reciba la nuestra».

Audiencia territorial de Albacete

JUECES Y FISCALES

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se han acordado los siguientes nombramientos para cargos de Justicia Municipal:

Juez Municipal de Ciudad Real, D. Enrique Montoya Inza.

Juez Municipal de Torralba de Calatrava, D. Rigoberto Rodríguez y Gómez Salcedo.

Juez Municipal de Calzada de Calatrava, D. Ceferino Casado Real.

Fiscal Municipal de Calzada de Calatrava, D. Santiago Salomé García Baltasar Torres.

Fiscal Municipal de Villahermosa D. Felipe Mayordomo Nieto.

Adjunto número 4, de Fernancaballero, D. Fermín Vallejo Gómez.

Adjuntos números 4 y 6, de Fontanarejo, D. Braulio Fernández Muñoz y D. Alejandro Pérez Martín Fernández.

El diputado á Cortes por la capital, nos interesa la publicación de la siguiente carta:

"El Presidente del Consejo de Estado.—Particular.—4 de Marzo 1920.

Sr. D. Mariano Fernández de Tejerina.

Mi distinguido amigo: El expediente que me tiene usted recomendado sobre subvención para la construcción de Grupos escolares en Ciudad Real, lo hemos despachado en el Consejo Pleno que hemos celebrado hoy y seguidamente se remitirá al Ministerio.

Tiene mucho gusto en comunicárselo su afectísimo

R. Andrade,,.

Ecos de sociedad

Cuatro presidentas

—¿Cuándo ha venido usted, *Caballero?*

—Ahora mismo: en el mixto.

—¿Tiene usted buenos ánimos? Porque hace falta que se mueva esto y...

—Oiga usted *Sol y Sombra* ¿qué tenemos del *Club?*

—¿No le han dado un prospecto?...

—En la Estación, sí, señor.

—¿Y qué le parece?

—Que me diga quiénes son las que van á presidir...

—Las mismas que...

—Hable, hable usted.

—Carmen Maldonado, Teresa Núñez, Angelita Carrasco y Carmen Vega.

—Me parece bien: muy bien.

—Tiene usted que ir á visitarlas.

—¿Cómo no? Mañana domingo, ó antes si puedo, he de procurar cambiar impresiones con ellas.

—Conviene para que se arregle el asunto de las moñas y demás.

—Sí, y también pretendo se vean en la plaza esa tarde muchas mantillas blancas, madroñeras, mantones de manila, y...

—Caras bonitas.

—Eso ni que decir tiene.

—Bueno: concedido que esté usted como reporter de sociedad, y como elemento del Club, estará el día de la fiesta en el palco presidencial.

—Lo estimo y agradezco.

—Pero ¿no prepara usted nada para después de la corrida?

—Un asalto.

—Bien pensado.

—Por las presidentas. ¿Es eso?

—Tiene usted mucha vista amigo.

—Lo que pasa es que estoy ciego.

—No deje usted de ver y tomar la cosa...

—¡Ah! ¿Ha visto el capote de paseo del *maestro?*.

—Sí: será el que se exhibe en el escaparate de Pepe Calero.

—¿Qué le parece?

—No entiendo: pero es bonito y caro.

—¡¡Ya se lo dirán!!

—Sea lo que Dios quiera.

EL CABALLERO DE MONTESA.

Los que viajan

Ha salido para Madrid D. Alberto Camacho, alumno de Infantería.

—Se encuentra en ésta D. Luis Gómez, ayudante de minas, de Puertollano.

—Ha marchado á Valdepeñas á predicarb un novenario á San José, el M. I. Sr. D. Juan Mugueta, Magistral de la S. I. P.

—De Alicante ha regresado nuestro querido compañero D. Cárlos Calatayud.

—Ha regresado de Madrid D. Leopoldo Ripoll.

—Hemos saludado á D. Santiago Jiménez de Manzanares.

—Ha llegado de Madrid, D. Vicente Tejada.

—Marchó á Puertollano, D. Arturo de Cea

—Ha regresado á Piedrabuena, D. Mónico Sánchez, ingeniero electricista.

—Saludamos á D. Eduardo Manzano, de Aldea del Rey.

—Marchó á Puertollano, D. Francisco Megias.

—De paso para Sevilla, hemos saludado á D. Casimiro Huertas, Inspector de la Compañía de M. Z. y A.

—Llegó de Porzuna, D. Angel Dominguez,

—Hemos saludado á D. Nicolás Alderete, de Alcázar de San Juan.

Palatinas

La Reina Victoria recibió anteayer en audiencia privada á las duquesas de San Fernando de Quiroga y viuda del mismo título.

Sensible accidente

Días pasados ocurrió en Alicante á la familia de D. Ricardo López del, Cuerpo Agronómico Catastral, un sensible accidente.

Jugaban á los soldados sus cuatro hijos. Uno de ellos, el que hacía de capitán, llevaba en la mano una pequeña pistola antigua, que desde hacía tiempo, venía usando por entrega de su padre.

Sin saber cómo, es el caso que la pistola estaba cargada, y al disparar contra uno de los niños hirió á la pequeña Conchita á quien le produjo una lesión de pronóstico reservado; pues el proyectil sigue alojado en la cavidad laringea de la desgraciada criatura.

Afortunadamente la lesionada mejora, pero la necesidad de extraer el proyectil es una preocupación para sus padres.

Lamentamos muy de veras tan sensible desgracia, deseando á los Sres. López Merlo el total mejoramiento de la niña.

Colegio de Abogados

Se cita á los señores letrados D. Cirilo del Río, D. Manuel Barenca, D. Francisco Herencia, D. Emilio L. de Sancho y don Carlos J. Víctor, á la Junta que se celebrará el próximo día 15 para el reparto definitivo de las cuotas de contribución.

Ciudad Real 13 Marzo de 1920.

Hablando con el Gobernador

El tabaco

Al recibirnos esta mañana el señor Barea en nuestra diaria visita de información nos dijo que había leído el comunicado que firmado por varios obreros pedían algunas medidas en cuanto á la venta del tabaco se refiere.

Dijo que estimaba atendibles las manifestaciones que se hacían, y que ya había pensado disponer que para la próxima saca se reserve un tanto por ciento de determinadas labores, para la venta exclusiva de los obreros en las primeras horas de la noche, pues comprendo que el prohibir la permanencia en fila de los niños, es privarles de este medio de adquisición mientras ellos trabajan.

Ya he dado órdenes al inspector para que así se haga sin perjuicio de otras medidas que faciliten el abasto, para todo consumidor y principalmente el obrero.

El último acuerdo del gremio de barberos

Acta de la Junta general del Gremio de Peluqueros y Barberos celebrada en la calle de Calatrava n.º 17 el día 11 de Marzo de 1920. Dice así:

Reunidos los señores que al margen se expresan previa la convocatoria hecha por el señor Presidente del gremio don Cristóbal Huertas, con objeto de mejorar la situación insostenible en que se halla debido á las actuales circunstancias ha acordado lo siguiente:

1.º Desde el día 1.º de Abril regirán los siguientes precios: Establecimientos de D. Fernando Ortega y D. Julio Sánchez. Abono de 2 veces en semana, 2'50. Una vez en idem, 1'50 y servicio suelto, 35 céntimos.

En todos los demás establecimientos: Por dos veces en semana, 2'25; una vez en semana 1'25; y servicio suelto 0'30.

El Presidente,
CRISTÓBAL HUERTAS

Aspectos de la ciudad

De montes

Relación de las licencias de pesca expedidas por esta Jefatura á individuos de la provincia de Ciudad Real durante el mes de Febrero de 1920.

Agustín Lasarte Oliva, jornalero, vecino de Ciudad Real.

Gregorio Nicolás Molina, jornalero, vecino de Puebla de Don Rodrigo.

Antonio Moya Rodriguez, jornalero vecino de Daimiel.

Antonio Peral Velázquez, vecino de Daimiel.

Juan Peral Velázquez, jornalero vecino Daimiel.

Fulgencio Moya y Rodriguez, jornalero, vecino de Daimiel.

Santiago López Flores, jornalero, vecino de Daimiel.

Angel Navarrete Exposito, jornalero, vecino de Ciudad Real.

Regreso

En el correo del jueves regresó de Madrid acompañado de su distinguida esposa el gobernador civil D. Francisco Barea.

Delegación de Hacienda

Libramientos.—Con esta fecha se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

D. Amalio Moreno, 13,182'77.
D. Francisco Cuendias 808'26.
D. Santiago Sánchez, 1.500.
D. Alberto Lamparero, 125'97.
Ayuntamiento Valdepeñas, 1.508'91.
D. Andres Oliva, 91.
D. Antonio Prado, 109'60.
La maquinista Terrestre y Marítima, 10.101'98.
Sr. Jefe Telégrafos, 732'12.

Los panaderos

Por veintiocho votos contra veinte acordó la sociedad de obreros panaderos el desistimiento de la huelga que se pensaba plantear.

La Benemérita

Hoy como día de haberes han almorzado juntos en el Hotel Pizarroso los jefes y oficiales de esta Comandancia.

Donativo

La pobre mujer que dió á luz tres niños en la calle de la Zarza ha sido socorrida por el gobernador con 15 pesetas.

Adoración Noturna

Esta noche á las nueve y media celebrará vigilia general ordinaria el primer turno de esta sección adoradora, en la iglesia de San Pedro.

Se suplica la asistencia de los señores adoradores.

Audiencia Provincial

Juicio por jurados.—Para pasado mañana está señalada la vista de causa contra Luis Tercero y otros, del Juzgado de Almodóvar, por el delito de incendio.

Los sementales

Anteayer quedó abierta al público la parada de caballos sementales del Estado procedentes como es sabido del depósito de Baeza.

Las aguas

Anteayer se otorgó á favor de la Sociedad general de Abastecimiento de aguas de esta capital la escritura de concesión de el alumbramiento del valle de los Molinos propiedad de la señora viuda de Arredondo.

El Círculo de la Unión

Concierto.—Anoche de nueve y media á once dió un concierto el notable barítano Mario Font, siendo acompañado al piano por su esposa D.ª Magdalena Rubione.

Ejecutaron obras de los Sres. Serrano Alvarez y otros, bordando la preciosa «Canción del olvido» en la que los dos artistas tuvieron que saludar repetidas veces á la gran concurrencia que los aclamaba.

Solemne Septenario á San José

Esta tarde dió principio en la Iglesia de la Merced, los cultos que anualmente celebra la Adoración Josefina.

Los sermones están á cargo de los señores López Guerrero, Jimenez Manzanares, Moreno Luján, y señor Penitenciario.

Los cultos dan principio á las seis de la tarde.

Ayuntamiento

Subasta.—En los días 17, 18 y 26 de 11 á 12 de la mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para el acerado de las calles General Espartero. Libertad, Granada y Altagracia, lado derecho.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Sociedad Anónima "Plomos de Santa Elena„

El consejo de administración, de esta Sociedad, tiene el honor de convocar á sus señores accionistas, á la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el día 4 de Abril próximo, á las cuatro de su tarde, en el Casino de Ciudad Real, para tratar de los asuntos que á continuación se expresan y les ruega, que de no poder asistir, designen con la antelación reglamentaria, su representación en otro señor socio, remitiéndola si es por escrito, á esta Secretaría, General Aguilera, núm. 12.

Ciudad Real 12 de Marzo de 1920

ASUNTO Á TRATAR:

Lectura de Memoria, dando cuenta del estado de los trabajos en la Mina.

Aprobación de cuentas.

Elevación del precio en la cotización de acciones. Otros varios asuntos.

El Secretario, *Antonio Gil.*

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

El día en Madrid

Madrid 13-11'50 m.

Las Cortes

En el Senado la sesión de ayer careció de interés. Hablaron varios Senadores haciendo diversas peticiones de carácter local. Fué aprobado definitivamente el proyecto que señala las fuerzas de mar y tierra y poco después se levantó la sesión.

En el Congreso la desanimación á primera hora fué grande, concediéndosele la palabra á bastantes oradores que la tenían pedida y ninguno se encontraba en la Cámara.

Don Marcelino Domingo, protesta nuevamente por la detención de varias sindicalistas en un centro republicano de Barcelona, pidiendo su libertad, Habla después del nombramiento del General Arlegui para jefe superior de la Policía y no encuentra justificadas las excecivas atribuciones que se le han concedido para el desempeño de su misión.

El Sr. Fernánpez Prida le contesta y dice que todas sus atribuciones encajan perfectamente dentro del cargo para el que se le nombró sin que haya extralimitación alguna.

El Presidente del Consejo contesta al Sr. Morote sobre la cuestión planteada por este, referente á la creación de un Municipio en Melilla.

El Sr. Allendesalazar dice que este es asunto complejísimo en el cual hay que proceder con detenimiento y en todo caso sería objeto de un proyecto de ley que sancionaren las Cortes.

Ahora el asunto está pendiente del informe pedido al General Berenguer.

El presupuesto de Gracia y Justicia

Ayer continuó discutiéndose el presupuesto de este departamento. El señor Garnica le defendió y refiriéndose al Tribunal Supremo dijo se adicionaría un artículo creando en el Tribunal Supremo una nueva Sala encargada de los asuntos sociales solamente. También anunció la reforma de la comisión de codificación.

El diputado socialista Sr. Saborit protestó del régimen que se sigue en cárceles y presidios, prometiendo el ministro estudiar el asunto y complacerlo en aquello que fuese justo.

Conferencia comentada

Anoche en los pasillos del Congreso sostuvieron animada y larga conferencia el General Flores y el Marqués de la Frontera.

Interrogado este por los periodistas manifestó que sostendría un voto particular que tiene presentado, y añadió que nada sabía de la dimisión del Ministro.

Sin embargo se cree que hoy se hará pública por ser insostenible la delicada situación en que se encuentra.

De Barcelona

El capitan general Sr. Weyler marchó á Gerona á revistar los regimientos que hay de guarnición en aquella plaza.

Ayer celebró extensa conferencia con el director de la carcel acerca de la situación de Villalonga, cuyo plan de fuga ha sido desmentido en absoluto.

Uno de los condenados por el asesinato de los guardias civiles ha interpuesto recurso de casación

Los conservadores

Ha ganado mucho terreno la creencia de que el Sr. Dato será favorecido con el decreto disolución de las actuales cortes, los conspicuos del partido así lo aseguran y las últimas declaraciones de D. Melquiades le dan mucho valor á estas suposiciones.

Por otro lado los conservadores quieren sacar mucho partido de la visita que el Sr. Dato hizo á Palacio hace pocos días.

Del extranjero

La ocupación de Constantinopla y otros puntos de Turquía pasará de 300.000 hombres. No se sabe aún si América se propone tomar parte en las medidas de los aliados.

Continúan en Berlín las oposiciones contra los oficiales y soldados de la misión militar francesa.

Un grupo de estos últimos fué tiroteado por los aldeanos matando á uno.

El Gobierno francés piensa tomar

m edidas para conseguir el respeto ha-cia sus súbditos.

Se insiste en que muy en breve será un hecho la reanudación de las relaciones diplomáticas de la República con el Vaticano.

Al cerrar

Madrid 13-4'50 t.

De la Presidencia

El subsecretario Sr. Canals dijo á los periodistas que el Presidente había despachado con el Rey y que el Consejo de Ministros anunciado se celebrará esta tarde á las cinco.

¿Y el ministro de Marina?, le preguntaron los periodistas.

Este sigue con sus achaques; contestó.

La impresión dominante es que la cuestión de las escalas le harán salir del Gabinete.

Probablemente á la terminación del Consejo se hará pública la dimisión.

Golpe de Estado en Berlín

Las tropas concentradas de Bertuz al mando de Von Crustand han avanzado con dirección á Berlín estando muy cerca de la capital. Una comisión del gobierno salió á parlamentar. Momentos después se supo que el gobierno rechazaba todas las proposiciones y las fuerzas penetraron en Berlín, ocupando todos los edificios públicos.

Una proclama anunció que el poder estaba en manos de Von Klaut conocido monárquico que es el Presidente del Directorio y ha tomado el cargo de Canciller.

Dice que el programa del Directorio será de la más amplia libertad, disolviendo la constituyente y convocando para nueva elección.

Los socialistas para protestar contra esto han acordado la huelga general en toda Alemania.

De política

Se hacen grandes comentarios acerca de la supuesta dimisión del general Florez, que acarreará una nueva dificultad á las innumerables que constantemente se le presentan al Gobierno.

Hablando de la crisis histórica opinan algunos que se ha intentado que este Gobierno no continuase hasta Octubre, oponiéndose á ello resueltamente Allendesalazar.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4





EL PUEBLO MANCHEGO

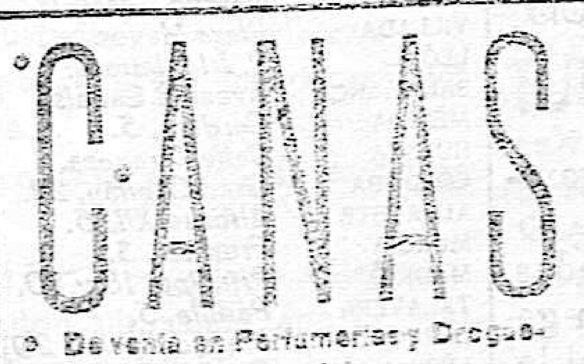
Diario de Información

Redacción y Administración

LIBERTAD, 4

APARTADO NÚM. 15.—TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales







CURACIÓN DE LATOS
Pastillas J. Miró

Gacetillas y reclamos

Reclamaciones á ferrocarriles

Si tiene usted alguna reclamación pendiente con las Compañías de ferrocarriles, no olvide que muchas veces una gestión eficaz hecha por persona competente, cerca de las oficinas centrales, da el resultado más favorable. *Honorarios módicos.*

Dirigirse á D. Ricardo Lizcano, abogado. Torrecilla del Leal, n.º 12, *Madrid.*

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosetas y jarrones. Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cemento y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1863

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Academia modelo de Corte y Confección
Dirigida por D.ª Josefa Martín, *Paz, 23, pral., MADRID*

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extension, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!
¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!
¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

LÁPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

— DE —

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres: Calle del Gato, número 11

No basta toda el agua de un río para quitar del cútis ciertas alteraciones. Las cura el JABON ESCERINA.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) . . . . 5.000.000 de francos
Capital desembolsado. . . . . 1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía. . . . . 117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia Ciudad Real
Ventura Grego — MEJORA, 8, — CIUDAD REAL

Autorizada la presente compañía por la Comisaría general de seguros el 10 Octubre 1908

¿Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá en la venta de sus productos que son sustituidos por otros similares.

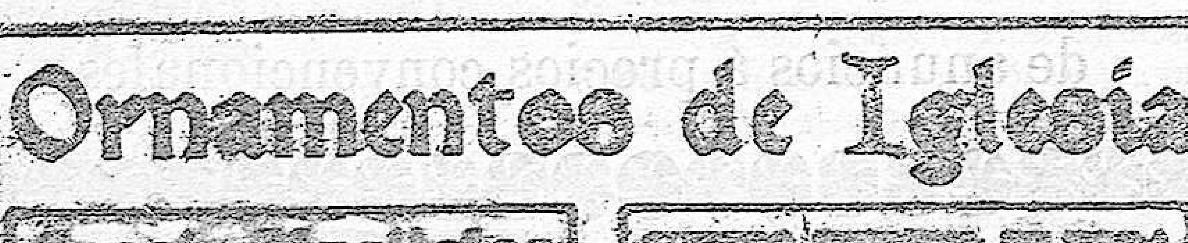
¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su granjeculación.

Juan J. Gómez Loeches
DENTISTA
Plaza de Rosado, 1 — MANZANARES



¿Le interesa su salud?
BEBA SOLAMENTE
ANIS DEL BÚ
TRI-DESTILADO



Ambrosio Sepa y Rubialla
DENTISTA
General Aguilera, n.º 11

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL: 5 MILLONES DE PESETAS

La casa más importante de España en el ramo de construcción de



MAQUINARIA AGRÍCOLA

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres
y de los tractores TITAN y TANQUERENAULT

Segadoras atadoras, último modelo para 1920. Segadoras, gavilladoras de engrase y cinco rastros, especiales para mieses de poca altura. Aventadoras, Trillos, Sembradoras, Arados, Gradas, Molinos trituradores, Moto-Bombas, Bombas de trasiego y en general toda clase de maquinaria agrícola y vinícola. Hilo sisal legítimo para atadoras

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES Á LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	*Alfonso XIII, núm. 11.*
BURGOS	*Casa Blanca.*
PALENCIA	*Casado Alisal, 17.*
VILLADA	*Plaza Mayor.*
LEÓN	*P. Isla, letra Z.*
SALAMANCA	*Avenida Canals.*
MÉRIDA	*Cardero, 5.*
HUESCA	*Calle Zaragoza.*
CÓRDOBA	*Gran Capitán, 22.*
ALBACETE	*Alfonso XII, 6.*
MURCIA	*Frenería, 5.*
MADRID	*Príncipe, 18 y 20.*
TALAVERA	*Padilla, 5.*
ZARAGOZA	*Plaza del Pilar, 20, 29 y 30*
LÉRIDA	*Rambla Fernando,*
PAMPLONA	*San Ignacio, 4.*
LOGROÑO	*Vara del Rey, 13.*
MIRANDA	*Carretas, 3.*
BRIVIESCA	*Medina, 31.*
OVIEDO	*Fray Ceferino, 8.*
LUGO	*Reina, 21.*
PONTEVEDRA	*García Camba,*

Ajuria y Aranzábal (S. A.) en CIUDAD REAL Calatrava, número 5